



# Manual del Registro de Mortalidad

## 1. Introducción

Ésta es una síntesis de los procedimientos aplicados por la unidad del registro de la mortalidad de la Consejería de Salud según las normas OMS de la Clasificación Internacional de Enfermedades para la elaboración de las estadísticas regionales, nacionales e internacionales de defunciones según la causa de muerte para su divulgación pública. Para una información detallada se puede consultar en el apartado métodos de la publicación regional anual<sup>1</sup>.

## 2. Asignación automática de la Causa Básica de la Defunción. Codificación en CIE-10

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es el órgano encargado de las estadísticas de defunciones según la causa de la muerte. El INE envía telemáticamente al Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM) los datos de las defunciones en lotes mensuales. El Registro de Mortalidad de la Consejería de Salud de la Región de Murcia realiza la codificación de las causas de muerte mediante el programa IRIS<sup>2</sup> de codificación automática fundamentado en la CIE-10<sup>3</sup>. Así, se codifica la Causa Básica de Defunción (CBD)<sup>4</sup> basándose en las causas múltiples que aparecen en el Certificado Médico de Defunción. Son las enfermeras de dicho Registro las encargadas de la codificación que modifican o no la Causa Básica de Defunción asignada en el boletín. Si en la búsqueda documental de la historia clínica digital o el Instituto de Medicina Legal (IML) da como resultado una patología mal definida, son las enfermeras codificadoras las que corrigen la CBD. La información para la realización de la CBD mediante el programa IRIS se extrae de dos fuentes: el Certificado Médico de Defunción o Boletín Estadístico de Defunción (CMD/BED)<sup>4</sup> y el Boletín Estadístico de Defunción Judicial (BEDJ)<sup>3</sup>, éste último se refiere a causas de muerte accidental o sospechosa de criminalidad.

Mientras que el Boletín Estadístico de Parto (BEP)<sup>4</sup>, que incluye a los nacidos muertos y se codifican por una doble vía, una en papel y otra, telemática, a través del portal del Movimiento Natural de Población-Centro Regional de Estadística de Murcia (MNP-CREM) por las enfermeras codificadoras.



Una vez codificado el lote se realiza, y en caso de disponer de dos enfermeras codificadoras, se revisan mutuamente la parte de la otra. Tras finalizar la doble revisión de boletines, el o la médico especialista de la Unidad, a su vez revisa de forma aleatoria un porcentaje variable (2-10%) o de forma sistemática determinadas causas de muerte. Posteriormente se envían al CREM para que éste seleccione los posibles casos dudosos o erróneos que de nuevo Enfermería tiene que comprobar y validar.

A final de cada año se revisan las defunciones que se han catalogado como Aviso o Error de los lotes para su actualización.

### 3. Publicación de la estadística regional de mortalidad por causas.

Existen tres tipos de publicaciones oficiales de estadísticas de mortalidad, una son las series periódicas anuales, otras periodos temporales, y otras son específicas de un tema relevante<sup>5</sup>.

### 4. Documentos

En el año 2007 se modifica el Boletín Estadístico de Parto (BEP)<sup>4</sup>, en el que se incluyen los nacidos muertos o nacidos vivos fallecidos antes de las 24h. Existe la obligación legal de cumplimentar un Certificado Médico de Defunción a todo recién nacido vivo que fallece (desde el año 2012). Una de las novedades en este Boletín es la incorporación de indicadores sociales de educación (máximo nivel de estudios completado) y la ocupación de la madre y del padre. Mantiene el número de semanas de gestación y el peso en gramos al nacer.

En el año 2009 se une en un solo impreso el Certificado Médico de Defunción con el Boletín Estadístico de Defunción (CMD/BED)<sup>4</sup> siguiendo las recomendaciones de la OMS.

### 5. Bibliografía

1.- Cirera L, Expósito M, Martínez C, Chirlaque MD y CREM. En: Material y métodos. Estadísticas Básicas de Mortalidad en la Región de Murcia en 2021. Murcia: Consejería de Salud y Consejería Economía, Hacienda y Administración Digital; 2022. p. 3-9 Disponible en: [https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU\\_mortalidadBasica/E16/metodo.pdf](https://econet.carm.es/web/crem/inicio/-/crem/sicrem/PU_mortalidadBasica/E16/metodo.pdf)



2.- IRIS. Sistema de codificación automática para causas de muerte. Versión 5.8.1 con Muse 2.9. Instituto Nacional de Estadística, INE. Edición digital.

3.- Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Décima Revisión. Vol. I, II y III. Edición 2018. Washington, EEUU: Organización Mundial de la Salud – Organización Panamericana de Salud; 2018.

4.- Cirera L, Segura A. Documentos médicos de la defunción actualizados: certificado médico de defunción y boletín estadístico de parto. Atención Primaria.2010; 42(8): 431–437

5.- Estadísticas de mortalidad en la Región de Murcia. Disponible en:  
<https://www.murciasalud.es/seccion.php?idsec=1036> y  
<https://econet.carm.es/web/crem/salud>